

Sangolquí, 1 de Octubre del 2013



Señora.

Carmita Petrona Vela Nogales.

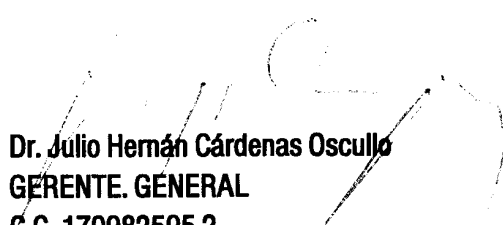
Presente:

De mi consideración.-

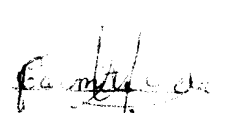
Cumplo con el grato encargo de informarle que fue electa PRESIDENTA de la Compañía de Transportes EFECTITRANS S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 30 de Septiembre del 2013, por el período de DOS AÑOS, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Las funciones de su cargo constan en el Art. Vigésimo Quinto del estatuto de la Compañía, contenido en la Escritura de Constitución extendida en esta ciudad de Sangolquí, el 17 de Agosto del 2006, ante la Notaría del Cantón Rumiñahui, e inscrita el 24 de junio del 2009, bajo el tomo 1, repertorio 1998 del registro Mercantil. De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía el Presidente Subroga al Gerente General, quién, ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Dr. Julio Hernán Cárdenas Oscullo
GERENTE GENERAL
C.C. 170982595-2

RAZÓN: En la Ciudad de Sangolquí a uno de Octubre del dos mil trece, declaro que he aceptado el cargo de Presidenta de esta Compañía.


Sra. Carmita Petrona Vela Nogales.
C.C. 171474781-1
Ecuatoriana.



NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en.....foja(s) útiles
QUITO a,

31 OCT 2013

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A., designada para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de treinta de septiembre del dos mil trece, a favor de la señora VELA NOGALES CARMITA PETRONA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1714747811, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio(s)-986

Jueves, 24 de octubre del 2013, 11:58:20



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMINAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE: SALAZAR JAIME

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
de acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en.....foja(s) útiles
QUITO a,

Dr. Guido Andrade Cevallos **31 OCT 2013**
NOTARIO TRIGESIMO